

1. Lista de asistencia

La sesión se llevó a cabo por videoconferencia. Inició a las 9:40 horas del 25 de mayo de 2021.

A la segunda sesión ordinaria del CTC de 2021 asistieron 19 Consejeros con derecho a voz y voto, los cuales constituyen *quórum* suficiente para llevarla a cabo, así como la Secretaria del CTC, la Representante de Investigadores ante Junta de Gobierno y siete invitados, de acuerdo con la siguiente relación:

1	Carlos Macías Richard	Director General del CIESAS, Presidente del CTC
2	Lucía del Carmen Bazán Levy	Directora Académica, Secretaria Técnica del CTC
3	Ludka E. K. de Gortari Krauss	Directora Regional Unidad Ciudad de México
4	José Jesús Lizama Quijano	Director Regional Unidad Peninsular
5	Araceli Burguete Cal y Mayor	Directora Regional Unidad Sureste
6	Alejandro Martínez Canales	Director Regional Unidad Noreste
7	Saúl Horacio Moreno Andrade	Director Regional Unidad Golfo
8	Daniela Traffano	Directora Regional Unidad Pacífico Sur
9	Julia Preciado Zamora	Directora Regional Unidad Occidente
10	Carlos Antonio Flores Pérez	Consejero por Investigadores Unidad Ciudad de México Área A
11	Carlos Paredes Martínez	Consejero por Investigadores Unidad Ciudad de México Área B
12	Mario Alberto Trujillo Bolio	Consejero por Investigadores Unidad Ciudad de México Área C
13	Gonzalo Saraví	Consejero por Investigadores Unidad Ciudad de México Área D
14	Regina Martínez Casas	Consejera por Investigadores Unidad Ciudad de México Grupo E
15	José Luis Escalona Victoria	Consejero por Investigadores Unidad Sureste
16	Gabriela Solís Robleda	Consejero por Investigadores Unidad Peninsular
17	Margarita Dalton Palomo	Consejero por Investigadores Unidad Pacífico Sur
18	Susan Linda Street Nased	Consejera por Investigadores Unidad Occidente
19	Felipe Hevia de la Jara	Consejero por Investigadores Unidad Golfo
20	José Juan Olvera Gudiño	Consejero por Investigadores Unidad Noreste
21	Dolores Palomo Infante	Representante de Investigadores ante Junta de Gobierno
22	María de Jesús Sosa	Directora de Administración, invitada
23	Francisco Fernández de Castro	Director de Vinculación, invitado
24	Ximena González Munizaga	Subdirectora de Bibliotecas, invitada
25	Armando Alcántara Berumen	Subdirector de Investigación, invitado
26	María Teresa Roano Díaz	Subdirectora Técnica, invitada
27	Guadalupe Escamilla Hurtado	Enc. del Desp. de la Subdirección de Difusión y Publicaciones, invitada
28	Claudia González Guzmán	Enc. del Desp. de la Subdirección de Recursos Financieros, invitada

Bienvenida a los integrantes del CTC

La Directora Académica dio la bienvenida a los Consejeros e invitados a la segunda sesión ordinaria de 2021. Se confirmó el *quórum* para iniciar y se constató que los consejeros tuvieran los documentos que se revisarían durante la sesión.

2. Lectura y aprobación del orden del día.

Se agregaron los siguientes puntos en asuntos generales:

Un asunto por Unidad Regional Noreste. Venta de libros en línea y el envío de los pedidos a domicilio.

Dos asuntos por Área D. Consulta sobre el proceso de estímulos. Información sobre una comunicación de la Dirección General sobre su programa de acción con base en un diagnóstico general sobre el CIESAS.

Dos asuntos por Área C. Nombramientos de Profesores Eméritos del CIESAS. Reactivación de los Premios La Casa Chata.

Se informó sobre la participación de dos miembros del SUTCIESAS en el último punto de asuntos generales: presentaran la propuesta de mejoras laborales para el personal académico que está a discusión en el proceso de revisión del Contrato Colectivo de Trabajo.

El orden del día fue aprobado.

3. Aprobación del acta y seguimiento de acuerdos de la primera sesión ordinaria de 2021 llevada a cabo el 23 de febrero de 2021.

Se aprobaron tanto el acta como el seguimiento de acuerdos de la sesión del CTC del 23 de febrero de 2021. Se realizarán algunos cambios de forma al acta. **Acuerdo CTCORD002/2021/001.**

Se incluirá un punto en el próximo CTC sobre la integración entre investigación y docencia, en el cual se planteará la creación de una comisión *ad hoc* y se establecerán el o los objetivos de dicha comisión. Los Consejeros deben traer propuestas de los plenos respecto a esta vinculación de dos áreas sustantivas muy importantes para el Centro.

Respecto al acuerdo (CTCORD003/2020/008) sobre la multiparticipación o nula participación de los Profesores-Investigadores en las Comisiones, Comités y Cuerpos Colegiados. Es importante que se revise la base de datos que se les envió a los Consejeros y que se platique en cada pleno sobre las posibilidades de participar en las comisiones de

la Institución para futuras vacantes. Se exhorta a todos los Profesores-Investigadores y Catedráticos a participar en las comisiones institucionales.

Se acordó que se incluirá un punto en la próxima sesión del CTC en el cual se formalice una comisión *ad hoc* para discutir la situación informática intranet del CIESAS. **Acuerdo CTCORD002/2021/002.**

4. Informe de la Dirección General (febrero-abril 2021).

A siete meses de haber tomado el cargo de Director General se han realizado diversas actividades de las que destacan las siguientes: Programa Institucional CIESAS, alineado al Programa especial de Ciencia y Tecnología (Peciti) 2020-2024; Informe del Comité Externo de Evaluación (CEE), trámites correspondientes al Fideicomiso, análisis y acuerdos para hacer frente a los cambios de la Jurisprudencia relativos a los apartados A y B del Artículo 123; Anteproyecto de la Ley General de Ciencia y Tecnología; organización del regreso con procedimiento de vacuna (con un protocolo escalonado, mixto, no obligatorio); presupuesto y lo relativo a recursos propios; planeación de reuniones en Unidades Regionales.

a) Planeación estratégica 2021-2025

La Planeación se empezó a elaborar entre febrero y junio de 2021, dado que se debe realizar de manera alineada con el Peciti para el periodo en el que finaliza el sexenio, todos los CPI's lo están elaborando de la misma manera y en nuestro caso se llama Programa Institucional, el cual conjunta a las áreas sustantivas y administrativas, participan las tres Direcciones del Centro: Académica, Vinculación y Administración. El resultado de este trabajo se realizará en el formato que el Conacyt proporcionó, el cual a su vez se encuentra alineado al Plan Nacional de Desarrollo y el Programa Institucional de Ciencia y Tecnología que publicó el Conacyt en el Diario Oficial en junio del presente. El formato que se entregue al Consejo se tomará como base para el ejercicio de revisión de las estrategias del CIESAS con una visión de futuro a mediano plazo. A su vez el resultado de esta revisión con todas las áreas involucradas se presentará a los plenos previamente a la sesión del CTC de agosto para que se discuta, después se mostrará a los Consejeros para afinar detalles y se entregará la versión final durante la tercera sesión del CTC del año.

La base de estos cambios tiene que ver con los procesos académicos, infraestructura y administración. El tema de los recursos es fundamental para el futuro y se están generando mecanismos para la reforma. El compromiso que nos indica la captación de recursos propios está regulado por Hacienda. En estos temas se presentan varios retos: en los procesos académicos se debe mejorar la interacción entre las sedes, recuperar mayores recursos propios, mejorar la conectividad, así como fortalecer la educación a distancia y la transición generacional. Respecto a la infraestructura se deben mejorar y ampliar los

inmuebles, las redes y la conectividad. El último reto corresponde a la administración donde se debe mejorar la digitalización y automatización de los procesos de gestión.

b) Actividades durante los primeros siete meses de gestión

El Director General indicó que desde el 27 de octubre de 2020 hasta el 25 de mayo de 2021 se han llevado a cabo, dos sesiones de Junta de Gobierno, dos sesiones de Consejo Técnico Consultivo (CTC), dos sesiones de Comité de Control y Desempeño Institucional (Cocodi), la sesión anual del Comité Externo de Evaluación (CEE), con observaciones muy positivas para el Centro; así como reuniones con titulares de CPI's y la Unidad de Articulación Científica del Conacyt. Además de las negociaciones con el Comité Ejecutivo del SUTCIESAS del nuevo contrato colectivo de trabajo.

c) Entorno esperado

Al interior del CIESAS se pretende impulsar la generación de un ambiente corresponsable de trabajo entre administrativos y académicos, mayor reciprocidad en todas las áreas, respeto por el desempeño de los trabajadores administrativos, así como de los investigadores; necesitamos una mejor comunicación interna y transparencia expresa en la toma de decisiones (foro del dominio del CIESAS). Y, por último, la garantía de la austeridad en conducción y gestión.

A nivel externo se impulsará la cercanía y mejora de comunicación con las instancias nacionales que rigen la vida institucional: Conacyt, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Secretaría de la Función Pública y en la Junta de Gobierno, una buena relación y comunicación directa es la clave para el mejor funcionamiento del Centro.

d) Procesos académicos (contra la inercia)

El CIESAS tiene retos para buscar un impulso definitivo en educación continua y a distancia, mejorar y aprovechar la tecnología como investigadores y profesores. Este periodo de pandemia ha permitido que se generen nuevas estrategias para incentivar la relación académica entre las sedes por medio de proyectos de investigación. El trabajo de la Comisión *ad hoc* de las líneas de investigación ha indicado un camino para continuar con el reforzamiento de las relaciones y trabajo de todas las regiones con un eje temático en común. Robustecer el área de publicaciones con los procesos editoriales y la plataforma de venta. Una de las observaciones que se reitera en las Juntas de Gobierno es que se tienen grandes problemas frente a la falta de personal de mandos medios que fueron recortados por decreto presidencial. De las 30 plazas de mando con las que contaba el CIESAS se entregaron seis, una de las cuales correspondía a la coordinación de los procesos editoriales en el área de publicaciones y esto, aunado a las limitaciones presupuestales y fiscales, hace muy difícil el desempeño de esa área. Respecto a la transición generacional y el programa de Cátedras, se van a negociar mejores condiciones de pensiones y de plazas con Hacienda y Conacyt para tratar de que los catedráticos tengan

oportunidad de incorporarse a la planta académica de los centros donde se encuentran comisionados.

e) Infraestructura

Las sedes con mayor necesidad de mejora en infraestructura son: Noreste que requiere de un inmueble propio y Ciudad de México que requiere un espacio *ad hoc para* la población que alberga. Contar con redes eficientes y fuentes de consulta estables y continuas. Necesitamos un mejor equipamiento en bibliotecas. Es importante contar con una infraestructura definitiva para el Sistema Nacional CIESAS. Se deben revisar los problemas de energía y conectividad, dado que se debe proceder con nuevos trámites para equiparnos en tema de informática. Al desaparecer la Red NIBA, muchos asuntos resueltos en su momento ahora se encuentran con dificultades para enfrentarlos. Otro aspecto es el mantenimiento anual programado general, fumigación, tuberías, limpia de cárcamos, impermeabilización, mantenimiento de jardines, entre otros. Del lado federal nos indican que se deben regularizar los predios y catastros. Tenemos el caso de Oaxaca tanto el nuevo edificio como el inmueble de “Armengol” y el inmueble que recibimos en comodato en Mérida, Centro, con trámites de transferencia pendientes.

f) Diseño institucional a mediano plazo

Se estará trabajando con la recuperación de plazas entregadas por Decreto Presidencial en 2020. El entramado normativo se encuentra en una fase madura. Se tiene completa la actualización de: Reglamentos- Educación a distancia, Becas y lineamientos: Administración de proyectos. Se encuentra en proceso la actualización del Estatuto Orgánico, en el cual se integrarán los cambios de los últimos años. Está pendiente la actualización del inventario de todo el centro dado que por la situación de contingencia no se ha logrado obtener toda la información.

g) Descentralización académica

La descentralización académica tiene mayores capacidades con la misma estructura ya que se encuentra madura. Se cuenta con 11 posgrados, alguno con formato de colaboración inter sede, mayor flexibilidad entre las líneas de investigación, mejor gestión en la plataforma SIIAC, mayor colaboración inter sedes, e incentivos para la colaboración y el crecimiento profesional. Se valorará la posibilidad de generar una licenciatura en antropología en el CIESAS, propuesta en la ciudad de México.

La Subdirectora de Docencia incluyó una presentación sobre el balance académico de docencia entre 2020 y 2021. Respecto a la impartición de cursos por unidades regionales no se interrumpió, por lo tanto, el desempeño de los programas fue del 100% durante 2020. Un tema que preocupa son las titulaciones, sin embargo, durante los primeros meses de 2020 y 2021 se titularon en total 72 alumnos, la cual es una cifra que está dentro de los parámetros normales, en cuanto a la eficiencia terminal durante 2020 cinco programas

terminaron su generación y en general también fue un proceso que se desarrolló de manera corriente. Otra actividad importante son los coloquios, los cuales se han realizado de manera virtual y han propiciado la continuación regular de los programas. Los estudiantes respondieron a una encuesta sobre su percepción y experiencia de las clases a distancia, que, la mayoría las considera muy satisfactorias. Otra parte de la encuesta incluyó aspectos sobre su salud y bienestar en la cual se incluyeron asuntos sobre irritabilidad, angustia, agotamiento físico o mental, dificultad para concentrarse en actividades académicas, dificultad para dormir. De manera particular se identificaron los casos de positivo COVID-19 y en su caso fallecimiento entre la población estudiantil y sus familiares o seres queridos.

Se ha trabajado con las convocatorias abiertas para la promoción 2021. Desde el año pasado se tuvo cuidado especial con los promocionales y notas informativas de cada posgrado; en cada campo académico se ha realizado difusión sobre los programas, en colaboración con el área de difusión. Se recibieron 271 solicitudes de ingreso, de las cuales se espera que se cubran las 100 becas aprobadas por Conacyt.

Las infografías y la página web de docencia fueron mejoradas con el apoyo de un becario comunicólogo. Otro aspecto importante es que se han proporcionado asesorías a los profesores para que cuenten con el conocimiento pleno de las herramientas que se utilizan en los cursos en línea. Respecto al presupuesto para docencia, este año no se cuenta con presupuesto en el capítulo 2000, a pesar de esto 2021 es mejor en términos presupuestales en comparación con 2020.

Surgió la propuesta de que la respuesta sobre insatisfacción en los coloquios sea analizada a profundidad, ya que en el gráfico se presentaba un resultado alto. La Subdirectora de Docencia indicó que se va a trabajar el resultado de estos indicadores por posgrado en el Consejo General de Posgrados (CGP).

h) Retos institucionales

Uno de los principales retos corresponde al fortalecimiento de los procesos editoriales del Centro. Se han organizado reuniones con Guadalupe Escamilla y Edgar Valencia de la UV, para trabajar en buen tiempo y con alta calidad los libros del CIESAS los cuales se han destacado en las áreas de antropología, ciencias sociales, lingüística, historia, etnohistoria y de manera particular en lenguas indígenas por medio del análisis del lenguaje (todo el proceso de producción).

Otro aspecto importante para atender es la distribución, promoción y venta de libros, para dar a conocer nuestro trabajo y simultáneamente responder a la presión de generar recursos propios que se debe acatar. A pesar de que no se han dejado de vender los libros del Centro, las ventas han disminuido en comparación con los registros históricos. Los retos institucionales de los procesos editoriales se encuentran planteados en un contexto de

discusión permanente y debates no resueltos entre el acceso abierto de la ciencia y la validez de los sistemas privativos. A su vez, se analiza la falta de infraestructura tecnológica en el Centro y para solucionarlo se contratan empresas externas, sin embargo, no se cuenta con la seguridad presupuestal para asegurar el abasto de estos servicios cada año. También se ha generado una serie de procesos nuevos para realizar publicaciones en distintos formatos electrónicos/digitales. La plantilla de personal con la que cuenta el área de publicaciones es muy pequeña para el número de libros que se planean anualmente en el Centro. El Órgano Interno de Control (OIC) solicitó que se realice una actualización al Reglamento de Publicaciones. En la próxima sesión de la Junta de Gobierno se presentará el hallazgo sobre el rezago de inventario de librería, almacén y Unidades, ya que con la pandemia no se realizó en 2020. Afortunadamente las Unidades ya enviaron sus inventarios para que se lleve la información pertinente.

i) Gestión

A partir del decreto sobre la eliminación de las formas de contrato por *Outsourcing* la cual se llama nómina de apoyo, habrá un ajuste general sobre este decreto y lo más probable es que la Secretaría de Hacienda presente alguna propuesta alternativa para el manejo del personal que tenemos en esa nómina de apoyo. En el caso del teletrabajo, es un decreto que se había presentado antes de la pandemia, pero esperamos que no tenga grandes afectaciones en cuanto se decreta. Hasta el momento, la Norma Oficial de México (NOM) no ha entrado en vigor y llevará su tiempo para que se realice el cambio de manera definitiva.

j) Informe del Comité Externo de Evaluación

Al inicio de la presentación del informe del CEE, sus integrantes felicitaron al CIESAS por los avances en el proceso de descentralización y el desarrollo de las sedes en focos de investigación propios, así como, la recomendación para la consolidación de las Unidades Regionales y su articulación como Sistema Nacional. El CEE recomendó tres puntos: primero, continuar con la gestión de recursos económicos para alcanzar las metas; segundo, la desaparición del fideicomiso tiene el potencial de causar consecuencias graves para la disponibilidad de recursos esenciales para el funcionamiento de la institución; y, tercero, es importante que se gestione la conservación de los recursos dentro de CIESAS y se encuentren mecanismos apropiados para su ejercicio.

k) Ante proyecto de Ley General de Humanidades, Ciencia, Tecnología e Innovación

El anteproyecto se envió a principios de año a las Unidades Regionales para realizar una consulta con los plenos, se recibieron comentarios de todas las sedes y se generó un documento del CIESAS que se envió al Conacyt y al responsable de Centros y titulares de todos los CPI's. Se puede consultar la propuesta del CIESAS en la página: <https://ciesas.edu.mx/consulta-anteproyecto-lghcti/>

l) Apartado A/B del Artículo 123

Tal como se planteó durante la sesión del CTC en la que se presentaron los representantes del Comité Ejecutivo del SUTCIESAS, el compromiso de esta Dirección es que se atendería la problemática generada por la ambigüedad de la situación laboral de los trabajadores CIESAS, institución ubicada tanto en el apartado A como en el B, y se actuaría en consecuencia; se realizaron diversas acciones y la más importante fue una entrevista con la ministra de la Suprema Corte de Justicia que llevaba el caso de la Jurisprudencia 96 y cinco Directores de CPI's. El resultado es un asunto complejo ya que en ambos apartados existen condiciones que nos benefician puesto que somos un órgano público descentralizado. Es muy difícil resolver este asunto, por eso se le ha dado un aplazamiento.

m) Sistema Nacional de Investigadores

Se nos informó que saldrá una nueva plataforma para el registro de los investigadores en el SNI, Conacyt generó un reglamento, cambió la dirección y en breve saldrá la convocatoria.

n) Fideicomiso

Este es el gran tema, por decreto federal se da por terminado el 30 de junio de 2021 y se han recibido tanto de Hacienda como del OIC oficios en los cuales se indica el proceso de extinción. Para llevarlo a cabo se realizó una reunión con el Comité Técnico de Fideicomiso para revisar la última auditoría que se dio entre febrero y marzo del presente, en el cual se examinó el balance de los fondos y los proyectos comprometidos por convenio. El balance general aproximado es de ocho millones y medio, de los cuales alrededor de tres millones se encuentran comprometidos en fechas previas a esta administración para proyectos de interés común, como es el caso de publicaciones. En la Junta de Gobierno se planteará que se genere otro programa para que los recursos autogenerados continúen siendo parte de los recursos de los Centros.

ñ) Información

En este inciso se trataron diversos temas de manera general, se encuentra en negociación el Contrato Colectivo de Trabajo con el Sindicato; el regreso presencial será gradual, ordenado y escalonado, dependemos de una Comisión mixta, en la cual se elaboró un protocolo que se acompaña con un comunicado de la Dirección General, las condiciones son las mismas que se establecen en las dependencias de gobierno a nivel federal; las vacunas se aplicaron en todas las sedes; en el caso de la CDMX se realizó un plan de vacunación con el Dr. Luciano Concheiro -Subsecretario de Educación Superior- y se vacunó una gran parte del personal quienes asistieron de manera voluntaria. En otras sedes se realizó en conjunto con los gobiernos estatales. No habrá viáticos antes del 30 de julio del presente.

En reuniones de docencia se ha comentado que el trabajo puede llevarse a cabo de manera mixta, tanto virtual como presencial con el 50% de la población. Con base en esto se realizará un calendario de reuniones en los plenos regionales.

Se recibió un oficio de Hacienda en el que se otorgan a los servidores públicos viáticos por siete días nacionales, y de diez días internacionales. Sin embargo, el CIESAS presentó un Oficio de respuesta para explicar que por las actividades del Centro estos plazos de viáticos no son suficientes para realizar el trabajo antropológico e histórico.

Se llevará a cabo el inventario del activo fijo para localizar los bienes que no se han contabilizado en el inventario, en el caso de no encontrar los bienes faltantes, se levantará un acta; el procedimiento de baja se realiza por el importe de compra con su correspondiente depreciación, se espera que se encuentre la gran mayoría de los bienes que no han sido registrados. Los faltantes son principalmente bienes de informática, cámaras y muebles de los cuales no se cuenta con factura ni resguardo en la administración. El inventario físico se realizará completo con su resguardante y comprobante.

El procedimiento de baja de muebles y equipo, se realiza con los organismos de recuperación de bienes obsoletos, se llama: “INDEP”, el responsable del activo fijo realiza un listado para dar de baja los bienes y sigue un proceso formal.

Por último, el Director General invitó a la comunidad del CIESAS a realizar su declaración patrimonial, la cual se actualiza en mayo de cada año.

5. Informe de las Comisiones Institucionales (febrero-abril 2021).

- a. Comisión de Año Sabático.
- b. Comisión Académica Dictaminadora.
- c. Comité de Inconformidades.
- d. Comité de Transparencia.
- e. Comisión Evaluadora del Programa de Estímulos a la Investigación.
- f. Comisión de Becarios.
- g. Comité Editorial CIESAS.
- h. Comité Editorial *Revista Desacatos*.
- i. Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.
- j. Comisión de Educación Continua y a Distancia.

Comentarios generales sobre los informes de comisiones institucionales

El Subdirector de Investigación comentó que el trabajo del Comité de Estímulos ha sido complicado por el cambio de operativos de apoyo. Llevará un plazo mayor al que se tomaba para completar el trabajo de la Comisión en especial con el valor del punto, la primera reunión de la Comisión se realizará en junio. Respecto al cobro de los estímulos se aclaró que a principios de año se envió un oficio para quienes deseaban que se les

adelantara el 60% de los estímulos y se les entregó a quienes lo pidieron. En el momento se está recibiendo la información de las áreas para trabajar con las bases de datos. A pesar de que es un trabajo nuevo para los operativos, se está trabajando en tiempo y hasta el momento no hay ningún desfase.

6. Renovación de integrantes de Comisiones, Consejos y Colegios del CIESAS.

- a) Se eligió a la Dra. Julia Preciado Zamora como integrante del Comité Editorial CIESAS. **Acuerdo CTCORD002/2021/003.**
- b) Se otorgó sanción al nombramiento de la Dra. Natalia de Marinis para que forme parte del Colegio Académico de la Maestría en Antropología Social del CIESAS Golfo. **Acuerdo CTCORD002/2021/004.**
- c) Se otorgó sanción al nombramiento de la doctora Dra. Teresa Sierra Camacho para que forme parte del Colegio Académico del Posgrado en Antropología (CAPA). **Acuerdo CTCORD002/2021/005.**
- d) Se realizó una terna por orden de prelación para incorporar un integrante externo al Consejo General de Posgrados, el orden es el siguiente: Dra. Laura Flamad del COLMEX, Dr. Mario Torrico de FLACSO, Dra. Liliana Rivera del COLMEX. **Acuerdo CTCORD002/2021/006.**

7. Conclusión de la Comisión ad hoc para la revisión de la inconformidad de la Línea Cultura y Poder.

El Director Regional de Noreste quien es integrante de la Comisión *ad hoc* realizó la lectura del informe final, en el que se destacaron los siguientes puntos:

1. Los principios del informe, en el cual se describen las tareas específicas encomendadas y realizadas para analizar la inconformidad y generar un informe atendiendo los reglamentos y normatividad del Centro, así cómo aplicar el principio de neutralidad en todo momento.
2. Consideraciones sobre los antecedentes, se realizó un análisis profundo de la queja presentada y se encontró que el mayor problema es la fallida comunicación entre los pares y la falta de integración del trabajo multidisciplinario ante un programa docente que trabaja exclusivamente una disciplina en el posgrado de la Unidad.
3. Recomendaciones generales para la toma de decisiones, se reconoce la autoridad y autonomía con la que cuenta cada Colegio Académico, sin embargo, se desea que exista alguna mediación para este tipo de casos, así como el uso de las atribuciones del Director General para designar representantes neutrales en el Colegio Académico que permitan la interacción entre los pares de las Unidades.

Es importante identificar los puntos de recomendaciones que se han emitido en las evaluaciones del PNPC 2020.

La recomendación final que propone la Comisión recae en la institución para que se recuperen y sistematicen los ejercicios de opinión y experiencias que permitan solucionar los problemas académicos en general o de los posgrados a través de distintas instancias.

Se agradeció a la Comisión por su arduo trabajo y se aprobó que la Comisión *ad hoc* para la revisión de la inconformidad de la Línea Cultura y Poder en el Posgrado de Historia en el CIESAS Peninsular dé por concluido su encargo, con la entrega del informe final que presentaron durante la sesión. **Acuerdo CTCORD002/2021/007.**

8. *Asuntos Generales*

Por Unidad Regional Sureste:

- Trabajo de campo de profesores-investigadores y viáticos para el mismo. ¿Hay planes de regreso al trabajo de investigación *in situ*, presencial? Medidas generales y protocolos. En su caso: ¿Habría posibilidad de uso de vehículos y equipos, y de recursos monetarios para trabajo de campo?
- Participación en congresos y viáticos para el mismo. ¿Hay planes de regreso a actividades presenciales? Medidas y protocolos para ello.
- Tema estudiantes docencia presencial en unidades que ya vamos a iniciar el retorno. ¿Hay planes de regreso a clases presenciales? Medidas institucionales y protocolos.
- Tema estudiantes trabajo de campo, investigación de tesis, en unidades que ya vamos a iniciar el retorno. ¿Hay posibilidades de investigación de campo de estudiantes de posgrado? Medidas institucionales y protocolos.

Estos puntos se agotaron durante la sesión y se amplió la información en los siguientes puntos generales.

Por Unidad Regional Ciudad de México

- Información sobre medidas previstas para el retorno a actividades presenciales en: Docencia, investigación, biblioteca, publicaciones y cómputo.

El Consejero por el Área D planteó las inquietudes que se han presentado en su Área que corresponden al regreso a clases y sus formas; también externó el tema de los aspectos emocionales de los investigadores durante la pandemia y su impacto en la productividad tanto en el presente como dentro de dos años sin trabajo de campo previo.

El Director General reiteró que desde 2020 se han trabajado los protocolos de regreso en conjunto con las Áreas, Direcciones Regionales y la Comisión Mixta de Higiene y Seguridad;

- Información sobre plazas vacantes por defunciones.

El Consejero por el Área B planteó la solicitud de información sobre las plazas vacantes por defunción. La Directora Académica informó que se encuentran en trabajo el análisis sobre las necesidades del CIESAS y las posibilidades de contrato y plazas vacantes, se espera que en junio se tendrá más claro el segundo semestre y se espera que incluso ya se cuenten con las convocatorias trabajadas en la CAD. También recordó que se informará al Consejo hasta que se hayan tomado decisiones formales.

- Fideicomiso y alternativas para el manejo de recursos propios.

La Consejera del Grupo E preguntó si hay algún plan para mantener y administrar los excedentes de los recursos de las instituciones extranjeras dado que se encuentran vigentes algunos proyectos multianuales con los cuales ya se está trabajando. El Director General comentó que se esperan los lineamientos para que los Centros los analicen en conjunto y se defiendan. La idea es que estos recursos tengan un destino dentro de la institución donde se generan ya que no son fiscales, sino propios.

- Venta de libros en línea y el envío de los pedidos a domicilio.

El Director de la Unidad Noreste externó una recomendación de parte del pleno es que cuando la venta de libros sea por línea se mantenga de manera permanente el envío a domicilio, tal como se está realizando durante la pandemia.

- Dos asuntos por el Área D. Consulta sobre el proceso de estímulos. Información sobre una comunicación con la Dirección General sobre su programa de acción con base en un diagnóstico general sobre el CIESAS.

El tema sobre el proceso de estímulos quedó agotado anteriormente.

Respecto al programa de acción el Director General comentó que ya tiene planes para realizar las reuniones por sede y que serán después del regreso de vacaciones, en su momento se les enviará el calendario.

- Dos asuntos por el Área C. Sobre nombramientos de Profesores Eméritos del CIESAS y la reactivación de los Premios La Casa Chata.

El Consejero recomendó que se reactiven estos dos programas para continuar estimulando a la planta académica. Idea que fue recibida con interés.

- Presencia del SUTCIESAS con el tema: mejoras laborales para los académicos.

El Secretario General del Sindicato comentó que con base en el pliego petitorio presentado en la revisión del Contrato Colectivo de Trabajo (CCT), se realizaron cuatro talleres entre los trabajadores. De estos talleres se recuperaron modificaciones y agregados por los trabajadores que asistieron. Una de las propuestas recibidas por los académicos fue un agregado al Artículo 76. Derechos de los trabajadores Académicos en el numeral 1, que es la que quieren presentar ante el CTC.

El Secretario General expuso que el Artículo 76/1 vigente dice a la letra: Obtener dictamen calificado por el Comité Académico correspondiente de los trabajos que presentan en el CIESAS para su publicación. En caso de que el CIESAS no esté en posibilidad económica para publicar los resultados de una investigación dictaminada favorablemente dentro de los seis meses siguientes a su presentación, el autor queda en libertad de publicarlo por su cuenta dando el crédito correspondiente a la Institución. Previo a cualquier compromiso de publicación externa, el trabajador estará obligado a informarlo a la Institución. En la negociación el SUTCIESAS solicitó agregar lo siguiente: En este caso el CIESAS está obligado a realizar convenios para agilizar y optimizar el proceso de distribución y de difusión de las obras que por razones económicas no puedan editar.

Tras presentar la propuesta en la mesa de negociaciones se les indicó que no era posible integrar este párrafo, pero se les ofreció presentarse a este CTC para realizar una propuesta viable que si se pueda incluir en el nuevo CCT.

La Subdirectora de Publicaciones informó sobre el proceso de negociación de este agregado y aclaró, que en principio el CIESAS no puede quedar obligado a realizar convenios con terceros, ya que pactar con alguien conlleva a todo un proceso de negociación en el cual se garantizan las mejores condiciones para ambas partes.

Sobre el tema de los recursos añadió que hasta la fecha se han podido costear los procesos editoriales, sin embargo, estamos limitados año con año al presupuesto otorgado y el futuro es más incierto ante la desaparición del fideicomiso. Respecto al tiempo del transcurso de seis meses que planea el Artículo vigente en la práctica suele ser un lapso mayor y hasta el momento no se tiene mayores consecuencias. Las cuestiones de temporalidad también dependen de los recursos con los que se cuentan, ya que los recortes de personal hace un poco más lento el trabajo.

La difusión de los libros de los investigadores no es ningún problema ya que siempre se ha apoyado; pero no se pueden realizar compromisos respecto a la distribución ya que el Centro no cuenta con librerías a nivel nacional, en realidad la distribución de las publicaciones se realiza a nivel local con trabajadores que no son vendedores (espacios en las bibliotecas). La distribución de libros requiere puntos de venta y muchos recursos para: inventario, embalaje, envío por diversos medios de transporte, resguardo, almacenaje,

ancho de banda en el caso de las publicaciones electrónicas, entre otros. Además de que las obras externas no son auditables dentro de la institución.

El Secretario General del SUTCIESAS solicitó esta reunión para dejar asentado que se debe reforzar el área de divulgación de los resultados de investigación publicados.

La Consejera por Pacífico Sur agregó que hay un gran problema de burocracia a nivel de Hacienda que no permite realizar alianzas en favor de las instituciones mismas. Sin embargo, se pueden realizar buenos proyectos de divulgación por fuera de la estructura formal, como una alternativa creativa tal como una librería del Conacyt donde conjunte los libros de todos sus Centros. Lo importante es la voluntad e incluso la creatividad que permita que en los tiempos de coyuntura en los estados donde al final de sus gestiones tienen dinero por ejercer.

El Director General cerró la sesión indicando que este tema y las alternativas planteadas serán tomadas en cuenta dentro de la agenda de trabajo.

Antes de terminar la sesión la Directora Académica solicitó a todos los Consejeros que por favor informen a sus plenos de lo que se discute en las sesiones del CTC y se garantice que reciban toda la información que se socializa;

La sesión se dio por finalizada a las 15:20 hrs.

ACUERDOS

Sesión del 25 de mayo de 2021

Acuerdo CTCORD002/2021/001. Se aprobaron tanto el acta como el seguimiento de acuerdos de la sesión del CTC del 23 de febrero de 2021. Se realizarán algunos cambios de forma al acta.

Acuerdo CTCORD002/2021/002. Se acordó que se incluirá un punto en la próxima sesión del CTC en el cual se formalice una comisión *ad hoc* para discutir la situación informática intranet del CIESAS.

Acuerdo CTCORD002/2021/003. Se eligió a la Dra. Julia Preciado Zamora como integrante del Comité Editorial CIESAS, del 19 de julio de 2021 al 18 de julio de 2023.

Acuerdo CTCORD002/2021/004. Se otorgó sanción al nombramiento de la doctora Dra. Natalia de Marinis para que forme parte del Colegio Académico de la Maestría en Antropología Social del CIESAS Golfo, del 18 de julio de 2021 al 17 de julio de 2023.

Acuerdo CTCORD002/2021/005. Se otorgó sanción al nombramiento de la doctora Dra. Teresa Sierra Camacho para que forme parte del Colegio Académico del Posgrado en Antropología (CAPA) de la Ciudad de México, del 18 de junio de 2021 al 17 de junio de 2023.

Acuerdo CTCORD002/2021/006. Se realizó una terna por orden de prelación para incorporar un integrante externo al Consejo General de Posgrados, el orden es el siguiente: Dra. Laura Flamad del COLMEX, Dr. Mario Torrico de FLACSO, Dra. Liliana Rivera del COLMEX.

Acuerdo CTCORD002/2021/007. Se aprobó que la Comisión *ad hoc* para la revisión de la inconformidad de la Línea Cultura y Poder en el Posgrado de Historia en el CIESAS Peninsular dé por concluido su encargo, con la entrega del informe final que presentaron durante la sesión.